

Declaración responsable del sistema informático de facturación Estratos ERP - VERI*FACTU

En este documento se incluye la información necesaria sobre el sistema informático de facturación Estratos ERP según los requisitos especificados en el artículo 15 de la **Orden HAC/1177/2024**, de 17 de octubre, por la que se desarrollan las especificaciones técnicas, funcionales y de contenido referidas en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el **Real Decreto 1007/2023**, de 5 de diciembre, en el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el **Real Decreto 1619/2012**, de 30 de noviembre.

La información obligatoria se detalla en el orden establecido y viene precedida por el texto que describe cada punto, tal como se requiere en el anteriormente citado artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre. Siguiendo sus directrices, se añade en un anexo aquella información adicional que se ha considerado relevante para los clientes y usuarios del sistema informático o aplicación **Estratos ERP - VERI*FACTU**.

Datos del sistema informático Estratos ERP - VERI*FACTU:

- a) Nombre del sistema informático a que se refiere la declaración responsable:

*El nombre del sistema informático de facturación al que se refiere esta declaración es **Estratos ERP - VERI*FACTU** (comercializado también como Estratos Plus, Estratos Gestort, Estratos Industria, Estratos Gestión Funeraria, etc., según módulos activados, con versión VERI*FACTU).*

- b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado 1.a) del artículo 15 de la Orden HAC/1177/2024 y de acuerdo con las especificaciones dadas en el apartado 2.6 del anexo:

*Estratos ERP - VERI*FACTU se identificará con el código **E1**.*

- c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere la declaración responsable:

Esta declaración responsable afecta a partir de la entrada en vigor y es válida exclusivamente con la versión del sistema informático que se especifica en ella. La versión concreta del sistema informático de facturación actual es 1.9.1.

- d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere la declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

*Estratos ERP - VERI*FACTU es el programa de facturación que simplifica la gestión de las empresas. Ofrece una operativa totalmente automatizada de la facturación, reduciendo los tiempos de gestión y ganando en eficiencia y productividad.*

*Estratos ERP - VERI*FACTU está limitado a sólo poder emitir facturas de venta y NO incluye entre sus funcionalidades la emisión de autofacturas, es decir facturas emitidas por el destinatario de las operaciones.*

*Estratos ERP - VERI*FACTU permite monitorizar los principales indicadores de una empresa referentes a la facturación. Se ocupa de la emisión de las facturas de venta, la generación de los registros de facturación, su encadenamiento, la impresión de las facturas, la generación del código QR y el envío a la sede electrónica de la AEAT de los registros de facturación.*

*Estratos ERP - VERI*FACTU es una solución abierta privativa que puede vincularse a través de su API de conexión con otros sistemas de software y herramientas que forman parte del ecosistema de aplicaciones y conectores de Aicor Consultores Informáticos S.L.U. en <https://www.aicor.com/>.*

*En todos los sistemas y herramientas citadas anteriormente, la emisión de las facturas de venta, la generación de los registros de facturación, su encadenamiento, la impresión de las facturas, la generación del código QR y el envío a la sede electrónica de la AEAT de los registros de facturación, se realiza siempre desde el propio Estratos ERP - VERI*FACTU, cumpliendo éste todos los requisitos del reglamento.*

- e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU», de acuerdo con las especificaciones dadas en el apartado 2.6 del anexo de la orden HAC/1177/2024:

*El sistema informático Estratos ERP - VERI*FACTU es exclusivamente sistema «VERI*FACTU».*

- f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios, de acuerdo con las especificaciones dadas en el anexo 2.6 de la orden HAC/1177/2024:

*No, Estratos ERP - VERI*FACTU no permite ser usado por varios obligados tributarios en una misma instancia ni ser usado por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios.*

- g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere la declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»:

*Dado que Estratos ERP - VERI*FACTU se trata de un sistema informático que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.*

- h) Nombre y apellidos de la persona o razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere la declaración responsable:

*La razón social de la entidad productora del sistema informático de facturación Estratos ERP - VERI*FACTU es Aicor Consultores Informáticos S.L.U.*

- i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la persona o entidad productora del sistema informático a que se refiere la declaración responsable:

*El número de identificación fiscal (NIF) de Aicor Consultores Informáticos S.L.U., entidad productora del sistema informático Estratos ERP - VERI*FACTU, es B14607725.*

- j) Dirección postal completa de contacto de la persona o entidad productora del sistema informático a que se refiere la declaración responsable:

*La dirección postal completa de contacto de Aicor Consultores Informáticos S.L.U., entidad productora del sistema informático Estratos ERP - VERI*FACTU, es Calle Turquesa 9E, Polígono del Granada, 14014, Córdoba, España.*

- k) La persona o entidad productora del sistema informático a que se refiere la declaración responsable deberá hacer constar que dicho sistema informático, en la

versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en esta orden y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de la orden HAC/1177/2024:

*Aicor Consultores Informáticos S.L.U., entidad productora del sistema informático Estratos ERP - VERI*FACTU, hace constar que Estratos ERP - VERI*FACTU en la versión indicada en esta declaración responsable, cumple con lo dispuesto:*

- *En el artículo 29.2.j) de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.*
- *En el Reglamento que establece los requisitos que deben de adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre.*
- *En la Orden HAC/1177/2024 por la que se desarrollan las especificaciones técnicas, funcionales y de contenido referidas en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y en el artículo 6.5 del Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.*
- *Con lo dispuesto en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de la Orden HAC/1177/2024.*

l) Fecha y lugar en los que la persona o entidad productora del sistema informático suscribe la declaración responsable del mismo:

*Aicor Consultores Informáticos S.L.U., entidad productora del sistema informático Estratos ERP - VERI*FACTU, suscribe la declaración responsable en Córdoba (España), a 06 de noviembre de 2025.*

ANEXO: Otros datos a tener en cuenta del sistema informático Estratos ERP - VERI*FACTU:

Información adicional sobre Aicor Consultores Informáticos S.L.U. y el sistema informático de facturación Estratos ERP - VERI*FACTU.

1) Formas de contacto:

- Teléfono: +34 957 761 306
- Correo electrónico: info@aicor.com

2) Información adicional:

Si se desea consultar más información, se puede encontrar en los siguientes enlaces:

- Sitio web de la empresa: <https://www.aicor.com/>
- Información sobre este producto: <https://docs.estratoplus.com/>

3) Explicación detallada de cómo cumple Estratos ERP - VERI*FACTU las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024:

- Capacidad de remisión de información a la Administración Tributaria:
Estratos ERP - VERI*FACTU tiene capacidad de remisión por medios electrónicos de forma continuada, segura, correcta, íntegra, automática, consecutiva, instantánea y fehaciente de todos los registros de facturación.
Para ello se conecta vía Internet con los servicios que expone la AEAT en su sede electrónica utilizando protocolos seguros de comunicación.
Dichos registros, tienen la estructura, formato y codificación requeridos, y se generarán con su correspondiente huella o "hash".
Estratos ERP - VERI*FACTU usa el certificado "sello de empresa" de Aicor Consultores Informáticos S.L.U. para autenticarse en el envío automático de los ficheros que contienen registros de facturación generados por la aplicación a la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
Para iniciar el uso de Estratos ERP - VERI*FACTU, el usuario debe haber aceptado el otorgamiento de la representación a Aicor Consultores Informáticos S.L.U. para el envío automático de registros a la AEAT.

Estratos ERP - VERI*FACTU también puede recibir y procesar adecuadamente las respuestas generadas por la AEAT a los envíos realizados.

Estratos ERP - VERI*FACTU, según los requisitos de la AEAT, ha implementado un mecanismo automático de control de flujo basado en el tiempo de espera obligatorio entre envíos y en el número máximo de registros admitidos en cada envío.

Si la remisión es rechazada por no cumplir las validaciones establecidas, se informará del código de error que motiva el rechazo.

En caso de que alguna incidencia técnica impida la remisión voluntaria en las condiciones indicadas, Estratos ERP - VERI*FACTU procederá a enviar los registros de facturación en cuanto sea posible, respetando el orden temporal de generación de los registros de facturación.

Estratos ERP - VERI*FACTU reintentará el envío de los registros de facturación pendientes y avisará de que se ha producido una incidencia que ha impedido la remisión de todos los registros de facturación generados, mostrando los pendientes que faltan por remitir.

La aplicación Estratos ERP - VERI*FACTU usa el certificado “sello de empresa” de Aicor Consultores Informáticos S.L.U. de acuerdo con lo especificado en el anexo I del modelo de representación para el suministro electrónico de registros de facturación, que el usuario ha aceptado obligatoriamente antes de iniciar el uso del sistema informático.

- *Elementos adicionales a incluir en las facturas emitidas:*

Estratos ERP - VERI*FACTU incluye en las facturas emitidas, tanto si son en soporte en papel como si se trata de la imagen de esta en soporte digital, los siguientes elementos:

- a) Un código «QR», que cumple con las especificaciones del artículo 21 de la Orden 1177/2024.
- b) La frase «Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT» o «VERI*FACTU», con tipo de letra y tamaño bien visibles, similares a los del resto de datos de la factura. En caso de tratarse de una factura electrónica, destinada al intercambio de su información de forma estructurada entre sistemas informáticos por medios electrónicos, se incluirá como un campo independiente la «URL» contenida en el código «QR».